

Mazatlán Alhma Servicios Hospitalarios S.A. de C.V
Av. Carlos Canseco # 3735
Mazatlán, SIN
México

RFC: MAS190822M81

Factura 26295

Fecha de factura: 24/12/2020 **Fecha de vencimiento:** 03/01/2021 **Origen:** S01762 **Código del cliente:** 0253 1220 8 **Uso:** G03 - Gastos en general03 **Forma de Pago:** Transferencia electrónica de fondosPPD **Método de Pago:** S01762 **Referencia:** S01762

| Código Producto | N° Servicio | Sitio | Descripción | Cantidad | Código Unidad | Precio Unitario | Impuestos | Importe |
|----------------------|-------------|-----------------|---|----------|--------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| Renta mensual | | | | | | | | |
| 81111800 | SERV1532 | ALHMA PRINCIPAL | Servicio LinkSide @ PRO NACIONAL (10 Mbps, INX) | 1.000 | Unidad de servicio | E48 | 2,125.00 IVA(16%) | MX\$ 2,125.00 |

ALTA LINKSIDE NS1532 RE 14-Diciembre-2020 CE 14-Diciembre-2020 El importe de \$2,125.00 es el proporcional (15 días) del total de la renta. A partir de Enero tendrá un importe de \$4,250.00 (más IVA) que corresponde al total de la renta.

Subtotal MX\$ 2,125.00

Subtotal MX\$ 2,125.00

IVA 16% MX\$ 340.00

Total MX\$ 2,465.00

Por favor utilice la siguiente referencia al realizar su pago: 0253 1220 8

DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N

Condiciones Comerciales (MN)

* Precios expresados en Pesos (Moneda Nacional) más IVA.

* Plazo del contrato: 36 Meses

* Se requiere el pago anticipado del 100 % de los costos de Instalación.

* Vigencia de la Cotización: 20 Días.

* Tiempo de entrega de 4 a 6 semanas.

* Las facturas de renta se entregan el primer día del mes.

* Las mensualidades deberán ser liquidadas dentro de los primeros 10 días del mes de facturación

Consideraciones Conectividad

* Se requiere realizar un estudio de línea de vista para determinar factibilidad del servicio, sin costo para el cliente. Con este estudio se podrá determinar el costo real de la instalación. Si aparece un costo en la presente cotización, este costo será de referencia únicamente.

* El servicio se entrega en el puerto de red WAN (punto de demarcación) disponible para router/proxy/firewall del cliente (no provisto por Assetel), es responsabilidad del cliente contar con un equipo para recibir el enlace de internet. El servicio de internet de Assetel no cuenta con DHCP.

* Assetel asignará una dirección IP homologa para el servicio en calidad de préstamo. En servicio Internet Pro solamente se puede entregar 1 IP privada. En servicio

Conectividad dedicado el cliente puede contar hasta con 4 IP homologadas.

* Se requiere contacto eléctrico polarizado en el Site con respaldo de UPS.

* La seguridad y administración en la red local es responsabilidad del cliente.

* No se incluyen trabajos de canalización ni albañilería.

* El equipo en comodato es propiedad de Assetel y estará disponible durante la vigencia del contrato.

* En caso de que el servicio se entregue en una Torre, dicha torre será propiedad del cliente (aun en el caso de que la adquiera a Assetel). El cliente deberá asegurar Mantener la tierra física del pararrayos dentro de los niveles estándar. Suministrar alimentación eléctrica para luz de obstrucción. Darle mantenimiento preventivo al menos una vez al año (Assetel podrá cotizar dichos servicios por separado).

* Una vez firmada la reporte de servicio (se considera "ready for service", es decir, que el cliente puede utilizar el servicio proporcionado por Assetel), por lo cual se emitirá la factura correspondiente a dicho servicio con cargo a partir de la fecha de instalación.

* Para poder instalar el servicio, el cliente deberá firmar el contrato correspondiente y haber pagado el monto de la instalación.

* Los equipos instalados son propiedad de Assetel y quedarán en comodato con el cliente durante el período contratado.

* Las mensualidades deberán ser liquidadas dentro de los primeros 10 días del mes de facturación mediante un depósito a la cuenta bancaria.

Plazo de pago: 10 días



Sello digital del emisor

J1s5oeo7WYbWPV5bLM3Vbfgc7SBJEgseREuaQ+eOeop+MivTDrPULOVz2fUuZEOVzOTdUraZxA3LpgnEmAimti2ZEIGMIWPPWslUyvmqF2rgVgCRG/Xa77XfMCI FGms2CLLSN73buCqIDcNbdwG3oMmNcdktqBIMWgxmRQu7cvaYrk1gtBptXs2Cjfb7gOUslqWy8YTcMHKHXsvdMKj415x9uMYp/axGeQrcpj/JA5/EY+yo7i6Oeou96CaOjLZHM1aX8vlg5B/XEFFoR/mCE3EwD3/0o02sojtdKT3Z9+V5saCoP+EIRT2q1Mmtk64AFCzk0qHsCw==

Sello digital de SAT

ovk7DvePDSn0Ripx7brG6PCBaoC+7+4e/q+H+cnJeRhtRPYh7SpHnlfVnaX/LimmSnG3NDWEomnUULKPfQhGmC8dEIPQKnS86hwZpcB6vvtMV9Kdt9UaxiYnigGExYxpeLZht1RXTHVCr+e1mlDvcdexbE2TMPVVOIH2asXTPoRgo/citZ2QqH4V KPj7Qw4mOXhLNOY+IXHh8ellQjz30yW4LflhwRsa3+MN4dJSchZbXlBc0AxxEoqJrZd060Kdx08XKEQ2kd/HNZ1tchz7B6h3NMfMwCh8hKjJh4+vK1HESL5zeeDgLLK9+J/FSYk0k8dysw==

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

||1.141429d16-ceda-4670-8d39-330fa0d9a951|2020-12-

24T11-46:47|LSO1306189R5UJ1s5oeo7WYbWPV5bLM3Vbfgc7SBJEgseREuaQ+eOeop+MivTDrPULOVz2fUuZEOVzOTdUraZxA3LpgnEmAimti2ZEIGMIWPPWslUyvmqF2rgVgCRG/Xa77XfMCI FGms2CLLSN73buCqIDcNbdwG3oMmNcdktqBIMWg

xmRQu7cvaYrk1gtBptXs2Cjfb7gOUslqWy8YTcMHKHXsvdMKj415x9uMYp/axGeQrcpj/JA5/EY+yo7i6Oeou96CaOjLZHM1aX8vlg5B/XEFFoR/mCE3EwD3/0o02sojtdKT3Z9+V5saCoP+EIRT2q1Mmtk64AFCzk0qHsCw==|00001000000408254801|

Información Extra

Certificado del emisor: 0000100000055524758 | Certificado SAT: 00001000000408254801 | Lugar de expedición: 45050 | Régimen Fiscal: 601 | Fecha de Emisión: 2020-12-24 11:46:45 | Fecha de Certificación: 2020-12-24 11:46:47 | Folio Fiscal: 41429d16-ceda-4670-8d39-330fa0d9a951

Este documento es una representación impresa de un CFDI